DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 11332
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 4840038

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				**SOLICITANTE: CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS**
CAT	5	MÓVIL	contratada	
FECHA	6 de Noviembre de 2017	HORA	12:00 m	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

PREDIO	Carrera 6 No 183-40	**ÁREA DIRECTA**				50 m²	
SECTOR	Horizonte Norte	**POBLACIÓN ATENDIDA**				10	
UPZ	9 – Verbenal	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	5	**NIÑOS**	5
LOCALIDAD	1- Usaquén	**PREDIOS EVALUADOS**				1	
CHIP	AAA0159MBJH	**OFICIO REMISORIO**				CR-29266	

2.

3. TIPO DE EVENTO

Desprendimientos: Magnitud Local

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

4. ANTECEDENTES:

En atención a la solicitud de la referencia, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles para el predio objeto de consulta, informa que se obtuvieron los siguientes resultados:

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Registro de información de amenaza y riesgo	
Zonificación Normativa POT 190	
Amenaza por inundación por desbordamiento: Media	Amenaza por remoción en masa: Sin Cobertura
Zona de tratamiento especial: No	Suelo de Protección por riesgo: No
Zonificación del Riesgo	
Acto Administrativo de legalización: Decreto 339 del 22 de Agosto de 1989 Condicionamiento por riesgo : No Restricción por riesgo: No	
Concepto Técnico: No	
Diagnóstico Técnico: No Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No	

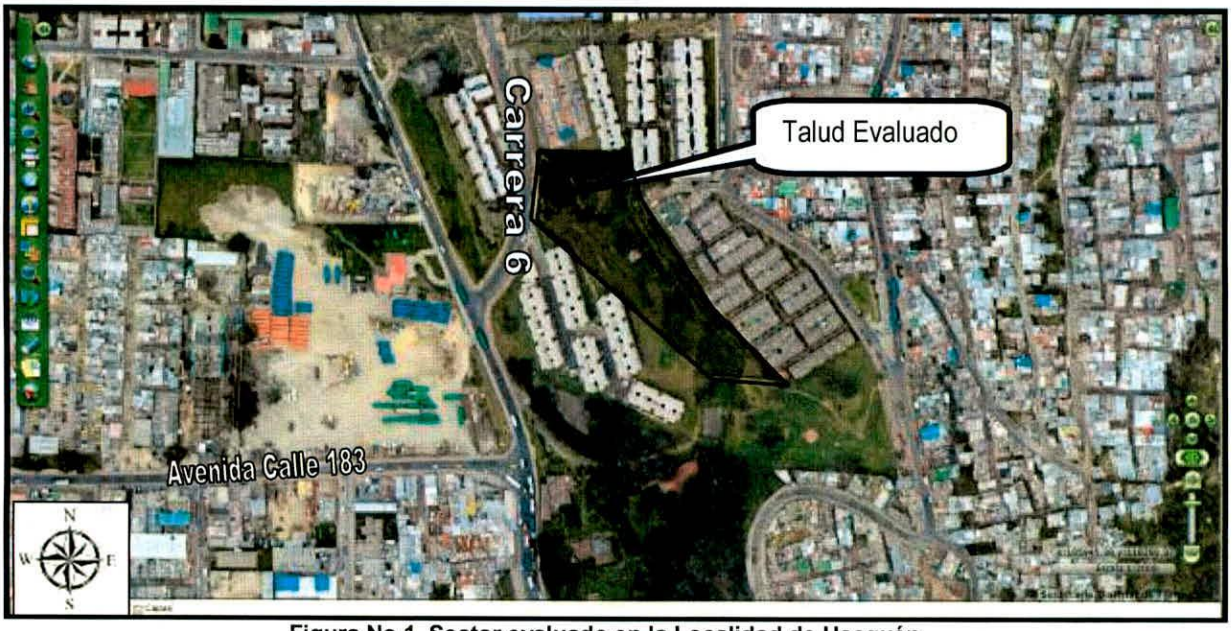

Figura No 1. Sector evaluado en la Localidad de Usaquén

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó un desprendimiento de material proveniente de un tramo de un talud de corte vial localizado en el predio de la Carrera 6 No 183-40 en el Sector Horizonte Norte de la Localidad de Usaquén

El talud tiene dimensiones aproximadas a los 4m de alto por 20m de largo con una pendiente prácticamente vertical. En la parte alta del talud, sobre la Carrera 6, se encuentra una zona verde con individuos arbóreos de tamaño mediano junto con cajas de inspección aguas lluvias y negras (Ver Fotografías 1-3).

El desprendimiento involucró un volumen aproximado a los $3m^3$, el cual recayó sobre el sendero peatonal del costado oriental de la Carrera 6 (Ver fotografías 4).

En la parte alta del talud, se evidencian individuos arbóreos que por el desprendimiento perdieron material de soporte, quedando con una alta probablidalidad de caer sobre el carril oriental de la Carrera 6 (Ver Fotografías 5 y 6).

Las posibles causas que generaron el desprendimiento del material en el talud, corresponden a la falta de medidas de protección y/o contención y la falta de un sistema para el manejo del drenaje superficial y subsuperficial. No se descarta que existan daños en la red hidráulica existente en la parte alta del talud que pudiesen haber generado un desconfinamiento en el mismo. Al momento de la visita se encontraba personal de la Empresa de Acueducto de Bogotá realizando acciones de mantenimiento en los cajas antes mencionadas

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. *Talud Evaluado en la Localidad de Usaquén*

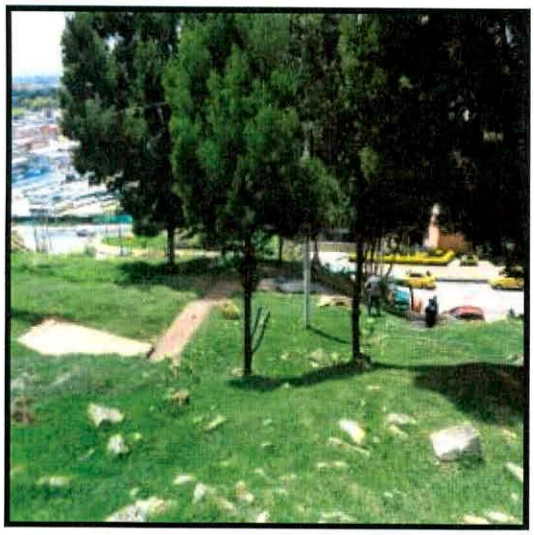



Fotografías 2 y 3. *Individuos arbóreos y cajas de inspección de aguas lluvias y negras en la a parte alta del talud de corte vial*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 4. *Desprendimiento de material en el talud evaluado en la Localidad de Usaquén*



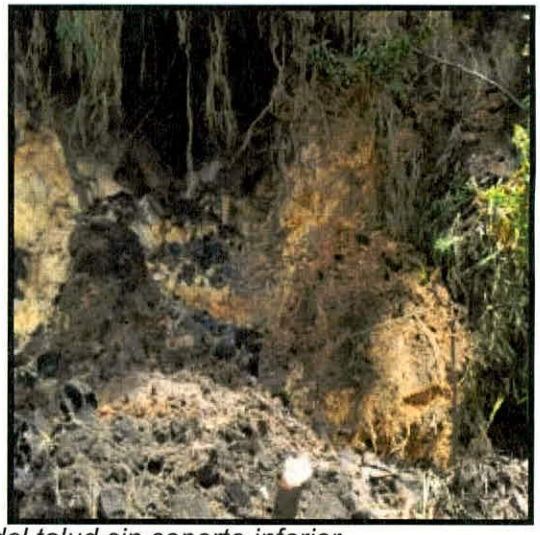

Fotografías 5 y 6. *Individuos arbóreos en la parte superior del talud sin soporte inferior.*

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	x	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Nuevos desprendimientos en el talud de corte y volcamiento del los individuos arbóreos de la parte alta del mismo que puden comprometer la funcionalidad del sendero peatonal y el carril oriental de la carrera 6 frente al talud evaluado

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al talud de corte localizado en el predio de la Carrera 6 No 183-40, en el sector Horizonte Norte de la Localidad de Ciudad Usaquén.

- Solicitud de restricción de uso del sendero peatonal y del carril orienta de la Carrera que se encuentran frente al talud evaluado, mediante el Acta 1468 del 6 de Noviembre de 2017.

- Se solicitó la presencia de personal de la Secretaria Distrital de Ambiente para que tome las medidas pertinentes con respecto a los individuos árboles que se localizan en la parte alta del talud

CONCLUSIONES

- La funcionalidad del sendero peatonal y del carril oriental de la Carrera 6 que se encuentran junto al talud evaluado en el Sector Horizonte Norte, de la Localidad de Usaquén, se encuentra comprometida en la actualidad por los desprendimientos que se evidencian en el talud de corte y por el posible volamiento de los individuos arbóreos localizados en la parte alta del mismo

9. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Localidad de Usaquén, garantizar la restricción de uso del sendero peatonal y del carril oriental de la carrera 6 que se encuentran junto al talud evaluado, hasta tanto se adelanten las acciones que garanticen la estabilidad del mismo.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, y al Instituido de Desarrollo Urbano-IDU, adelantar las acciones de estabilización del talud evaluado, con personal idóneo, de acuerdo con la normatividad vigente y tramitando los permisos correspondientes.

- A la Secretaria Distrital de Ambiente, tomar las acciones pertinentes con respecto a los individuos arbóreos que presentan perdida de soporte inferior y que están localizados en la parte superior de talud evaluado con el fin de evitar se presenten volcamientos de los mismos.

- A la Empresa de Acueducto de Bogotá realizar una verificación profunda del estado de las redes y pozos hidráulicos del sector evaluado con el fin de evitar se produzcan saturaciones en el terreno que pudieren producir nuevos desprendimientos del talud de corte vial.

- A la alcaldía local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante el presente informe con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes vecinos y transeúntes

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Especialista en Estructuras MP: 25202111210CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co